



DOCUMENTACIÓN PROCEDIMIENTO DECLARACION RESPONSABLE (DR)

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- [Impreso de Declaración responsable, cumplimentado y firmado.](#)
- [Impreso de Informe Previo voluntario](#), en su caso (artículo 17.3 OAAE), cumplimentado y firmado.
- [Hoja de Encargo y liquidación](#), cumplimentada y firmada.
- Justificante de pago a ENGLOBALA del precio de la tramitación ([ver tarifas](#)).
- En caso de que el interesado sea persona física, copia del DNI.
- En caso de que el interesado sea persona jurídica, escrituras de constitución de la sociedad y poder de representación a favor del representante y copia del CIF.
- [Impreso de identificación industrial](#) (en caso de actividad de nueva implantación, referido al consumo de agua en el establecimiento).
- [Impuesto de construcciones, instalaciones y obras. \(ICIO\)](#)
- Depósito del Aval de Residuos, en caso de existir obras.
- [Aclaración de documentación que debe acompañar a una declaración responsable.](#)
- Autorización Administrativa, en caso de que su actividad lo requiera (act. Sanitarias, ópticas, farmacias, etc.).
- Licencias anteriormente concedidas en el local, si dispone de ellas.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Memoria o documento descriptivo suficiente de la actuación que se pretende: descripción de la actividad y obras, superficies, horario, maquinaria e instalaciones, muestras, etc. Puede usar la [memoria tipo](#) que hemos elaborado para completar correctamente esta información.
- Se ha de aportar también justificación del cumplimiento del Condigo Técnico de la Edificación, al menos del DB-SI y del DB-SUA
- Planos a escala y acotados que reflejen la actuación que se pretende. Plano de situación, plantas, alzados y secciones con indicación de las instalaciones de protección contra incendios, climatización y ventilación forzada que hubiere.
- Presupuesto, en su caso, de las obras e instalaciones fijas a precios actuales de mercado.
- Fichas del catálogo técnico de la maquinaria principal (climatización, extracción).

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

[Documentación específica en caso de encontrarse en alguno de los siguientes casos, obras exteriores que afecten a la fachada del edificio, instalación de muestras, banderines y placas entre huecos, instalación de aire acondicionado, talleres o despachos profesionales domésticos, actividades industriales y de almacenamiento, estudio de gestión de residuos, instalación de antenas, actuaciones que conlleven ocupación de la vía pública, actuaciones en las que sean exigibles autorizaciones y concesiones administrativas, instalación antenas inocuas, instalación de carpas, casetas prefabricadas, obras de carácter provisional, grúas, andamios y plataformas elevadoras o elementos similares, tala de Masas arbóreas.....](#)

[Para cualquier duda o aclaración no dude en contactar con nosotros.](#)